

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cartagena por la que se autoriza subasta de un solar sito en el paraje de «La Azohía», diputación de Perin, de este término municipal.

Se saca a pública subasta para el día 18 de abril de 1968, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, un solar sito en el paraje «La Azohía», diputación de Perin, de este término municipal, de 32 metros cuadrados de superficie, valorado en 1.600 pesetas, pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio de esta Delegación.

Cartagena, 8 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.362.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica propiedad del Estado sita en Vicién.

Se saca a pública subasta para el día 20 de abril de 1968, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 72 áreas 04 centiáreas, sita en Vicién, que constituye la parcela 277 del polígono 2 del Catastro del expresado término municipal, y cuyo tipo de subasta es de 21.279.18 pesetas.

Huesca a 8 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.360-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia tercera subasta de cuatro fincas rústicas situadas en Filgueira (Creciente).

Se saca a tercera subasta pública para el próximo 29 de abril, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en lotes separados, cuatro fincas rústicas de 216, 174, 267 y 276 metros cuadrados de superficie, por los tipos de 293, 244, 374 y 97 pesetas; están situadas en Filgueira (Creciente), pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Pontevedra, 7 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.363-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica situada en término de Olocau.

Se saca a pública subasta para el día 19 de abril de 1968, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección pueden conocerse las condiciones generales, una finca rústica situada en término de Olocau, de 86 áreas 20 centiáreas, tasada en 344.800 pesetas.

Valencia a 8 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.370-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia tercera subasta de una finca urbana situada en Macastre.

Se saca a tercera subasta para el día 19 de abril de 1968, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección pueden conocerse las condiciones generales, una finca urbana, situada en Macastre, calle de Santa Teresa, número 15, tasada en 146.320 pesetas.

Valencia a 8 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.369-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valencia por la que se anuncia subasta de una finca rústica situada en término de Sagunto.

Se saca a pública subasta para el día 19 de abril de 1968, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección pueden conocerse las condiciones generales, una finca rústica situada en término de Sagunto, de una extensión de una hectárea tres áreas 80 centiáreas, tasada en 18.684 pesetas.

Valencia a 8 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.368-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de rollos de papel-cinta

A las once horas treinta minutos del día 16 de abril de 1968, en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid (planta cuarta), se celebrará concurso público reservado exclusivamente a la industria nacional para contratar el suministro de

Ciento cincuenta mil rollos de papel-cinta para teleimpresores, 50.000 rollos de papel-cinta engomada para teleimpresores, 50.000 rollos de papel-cinta para automático teleimpresor, por importe máximo de 2.600.000 pesetas.

Los dos sobres, uno conteniendo la proposición y otro la documentación exigida, se entregarán lacrados, firmados por el oferente y expresando en los mismos: «Proposición para el concurso de rollos de papel-cinta», en el Registro General de Telégrafos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, hasta las doce horas del día 15 de dicho mes.

La fianza provisional o aval bancario exigido como garantía de la proposición presentada será de 52.000 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y facultativas podrá ser examinado, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección quinta (Adquisiciones) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 8 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel González.—1.367-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Acondicionamiento del camino de enlace entre las presas de Cijara y García de Sola, tramo presa de Cijara-Castilblanco» (Badajoz).

Hasta las trece horas del día 17 de abril de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 6.820.127.

La fianza provisional, a 136.403 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de abril de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

Primera.—*Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Segunda.—*Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo G, subgrupo 4.

Tercera.—*Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

Cuarta.—*Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

Quinta.—*Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

Sexta.—*Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de marzo de 1968.—El Director general, V. Oñate.—1.400-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento y mejora de mecanismos en la presa del embalse de Buendía» (Cuenca).

Hasta las trece horas del día 8 de mayo de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 2.152.061.

La fianza provisional, a 43.041 pesetas. El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de mayo de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposición y documentos necesarios y celebración del concurso

Primera.—*Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de bases, en su caso.

Segunda.—*Documentos necesarios*: En sobre abierto en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas o legalizadas o poder bastante a su favor.

Tercera.—*Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con cinco pesetas.

Cuarta.—*Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

Quinta.—*Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

Sexta.—*Concurso*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de marzo de 1968.—El Director general, V. Oñate.—1.399-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia subasta pública para la construcción de un Centro Regional de Extensión Agraria en Santander.

Se anuncia a subasta pública la construcción de un Centro Regional de Extensión Agraria en Santander, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de siete millones cuatrocientas ochenta y dos mil ciento treinta y cuatro pesetas (7.482.134).

El proyecto y el pliego de condiciones administrativas particulares, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria en Madrid, Bravo Murillo, 101.

La presentación de proposiciones se efectuará en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria antes de las doce (12) horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta primera), a las doce (12) horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

Modelo de proposición

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja de por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de marzo de 1968.—El Director general, José García Gutiérrez.—1.396-A.

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia subasta pública para la construcción de una Escuela de Capataces en Molina de Segura (Murcia).

Se anuncia a subasta pública la construcción de una Escuela de Capataces en Molina de Segura (Murcia), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de siete millones doscientas cuarenta y seis mil ciento setenta y cinco pesetas (7.246.175).

El proyecto y el pliego de condiciones administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, en Bravo Murillo, 101, Madrid.

La presentación de las proposiciones se efectuará en la Secretaría General de

esta Dirección General antes de las doce (12) horas del día en que es cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, 1, primera planta, Madrid), a las doce (12) horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

Modelo de proposición

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja de por ciento (en letra y número), sobre el tipo fijado, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de marzo de 1968.—El Director general, José García Gutiérrez.—1.398-A.

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia subasta pública para la construcción de una Escuela de Capacitación Ganadera en Lorca (Murcia).

Se anuncia a subasta pública la construcción de una Escuela de Capacitación Ganadera en Lorca (Murcia), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones seiscientos treinta y nueve mil ciento veintidós pesetas (3.639.122).

El proyecto y el pliego de condiciones administrativas particulares, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria en Madrid, Bravo Murillo, 101.

La presentación de proposiciones se efectuará en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria antes de las doce (12) horas del día en que se cumplan veinte (20) hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta primera), a las doce (12) horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

Modelo de proposición

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata

publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja de por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de marzo de 1968.—El Director general, José García Gutiérrez.—1.397-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Humanes de Moherando» (Guadalajara).

Se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Humanes de Moherando» (Guadalajara).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones doscientas treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas con noventa y un céntimos (pesetas 6.239.659,91).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (General Mola, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 17 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento veinticuatro mil setecientos noventa y tres pesetas con veinte céntimos (pesetas 124.793,20), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

- E) Hidráulicas.—Subgrupo cuatro
- G) Viales y pistas.—Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 5 de abril de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de marzo de 1968.—El Director general.—1.394-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Tordehumos» (Valladolid).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Tordehumos» (Valladolid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones cuatrocientas noventa y cuatro mil trescientas setenta y tres pesetas con treinta y tres céntimos (4.494.373,33 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 17 de abril de 1968, a las diez (10) horas ante la Mesa de contratación, presidida por el Subsecretario general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y siete pesetas con cuarenta y siete céntimos (89.887,47 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 5 de abril de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de marzo de 1968.—El Director general.—1.395-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de reforma del edificio de la Institución «Carlos María Rodríguez de Valcárcel».

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 18.559.948,02 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.

Fianza provisional: 270.600 pesetas.

Fianza definitiva: 541.200 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el

apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas del Banco de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obras ejecutadas y con cargo al presupuesto extraordinario número 4, de 1967, una vez autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta de las obras del proyecto de reforma del edificio de la Institución «Carlos María Rodríguez de Valcárcel», segunda fase, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses, y asimismo a adquirir la piedra y madera procedente del derribo del edificio, al precio de 125 pesetas y 1.750 pesetas el metro cúbico, respectivamente.
..... a de de 1968.
(Firma.)

Cádiz, 5 de marzo de 1968.—El Presidente, Fernanndo J. Portillo Scharfhansen.—1.388-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de cuarenta viviendas subvencionadas en la barriada de La Chanca.

Objeto del concurso: Construcción de cuarenta viviendas subvencionadas en la barriada de La Chanca.

Tipo: Se fija en la cantidad de cinco millones novecientas cincuenta y dos mil trescientas veinte pesetas con treinta y cinco céntimos.

Plazo de terminación de las obras: Las obras habrán de quedar terminadas en el plazo de un año, contado a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las mismas.

Exposición del expediente: El expediente completo del concurso se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en ello durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, el dos por ciento del tipo del concurso, y la definitiva, el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, actuando en (expresar si en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Bole-

tin Oficial del Estado» número, convocando concurso para la adjudicación de las obras de construcción de cuarenta viviendas subvencionadas en la barriada de La Chanca, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acreditada con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar dichas obras dentro del plazo señalado en el pliego en la cantidad de (la cantidad, expresada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta licitación no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 4 de marzo de 1968.—El Alcalde, Guillermo Verdejo Vivas. — Por mandado de S. S., el Secretario, José Luis Fernández Horques.—1.386-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cegama por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una casa de seis viviendas con bajos correspondientes, con destino a viviendas de Maestros y comedor escolar.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que este Ayuntamiento convoca concurso público para la adquisición de una casa de seis viviendas con bajos correspondientes, con destino a viviendas de Maestros y comedor escolar, que se encuentre situada en un círculo de 250 metros de la plaza pública de esta localidad. El plazo de entrega será de un mes, a contar de la notificación de la adjudicación. La garantía será de 100.000 pesetas.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas de oficina, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convengan conocer los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las once horas del primer día hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de una casa de seis viviendas con los correspondientes bajos, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio para la adquisición de una casa de seis viviendas y bajos,

con destino a viviendas de Maestros y comedor escolar.

En su virtud, realiza de un edificio que reúne las correspondientes condiciones la oferta en (en letra).

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Cegama, 9 de marzo de 1968.—El Alcalde-presidente.—1.413-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de Matadero municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de Matadero municipal, bajo el tipo de un millón ochocientas setenta y cinco mil ciento treinta y tres pesetas con treinta y un céntimos (pesetas 1.875.133,31), a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de tres meses.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 75.005,33 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de diez a catorce desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece treinta horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderá referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de «Construcción de Matadero municipal», se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cercedilla, 6 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.383-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de «Ampliación del abastecimiento de agua de Cercedilla para refuerzo de las colonias de Las Praderas, Collado del Hoyo, Mirasierra, Los Prados. Alto de la Cuerda y Cabezuela de la Iluminaria».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra «Ampliación del abastecimiento de agua de Cercedilla para refuerzo de las colonias de Las Praderas, Collado del Hoyo, Mira-

sierra, Los Prados, Alto de la Cuerda y Cabezueta de la Iluminaria», bajo el tipo de un millón ochocientos doce mil quinientas cuarenta pesetas con treinta y cuatro céntimos (1.812.540,34), a la baja. El plazo para la realización de la obra será de tres meses.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de pesetas 72.501,60, y el adjudicatario presentará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio, hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderá referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de «Ampliación del abastecimiento de agua de Cercedilla, para refuerzo de las colonias de Las Praderas, Collado del Hoyo, Mirasierra, Los Prados, Alto de la Cuerda y Cabezueta de la Iluminaria», se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cercedilla, 7 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.380—A.

Resolución del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de «Reforma de la red de distribución de agua a la colonia de Camorritos».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de «Reforma de la red de distribución de agua a la colonia de Camorritos», bajo el tipo de un millón novecientos setenta y un mil ochocientos sesenta y tres pesetas con setenta y cuatro céntimos (pesetas 1.971.863,74), a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de seis meses.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de pesetas 78.874,50, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio, hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce treinta horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderá referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de «Reforma de la red de distribución de aguas a la colonia de Camorritos», se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cercedilla, 7 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.381—A.

Resolución del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de «Construcción de arteria general para abastecimiento de agua desde los depósitos de Cantos Gordos, por González de Amezúa, a carretera de Rascafría».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de «Construcción de arteria general para abastecimiento de agua desde los depósitos de Cantos Gordos, por González de Amezúa, a carretera de Rascafría», bajo el tipo de un millón ciento treinta y cuatro mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas con noventa céntimos (1.134.498,90), a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de tres meses.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de pesetas 45.380, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio, hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderá referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de «Construcción de arteria general para abastecimiento de agua desde los depósitos de Cantos Gordos, por González de Amezúa, a carretera de Rascafría», se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cercedilla, 7 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.382—A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para adjudicar la conservación y entretenimiento del alumbrado público de la ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Conservación y entretenimiento del alumbrado público de la ciudad.

Tipo: 5.622.560 pesetas por cada año.

Plazo de duración: Cinco años.

Garantías: La provisional 119.339 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al remate los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce. Su apertura, en las Casas Consistoriales, el día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones referentes a la conservación y entretenimiento del alumbrado público de esta ciudad, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en este pliego puedan concurrir a la mejor realización del contrato), en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado), por cada uno de los cinco años que comprende la contrata.

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre Protección a la Industria Nacional y Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 6 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.412—A.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un complejo escolar compuesto de doce unidades escolares, doce viviendas para Maestros y un comedor escolar, con sus anejos correspondientes.

En virtud de lo acordado por el Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1967, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público del pliego de condiciones, sin que se haya presentado ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a contratación de las obras de construcción de complejo escolar compuesto de doce unidades escolares, doce viviendas para maestros y un comedor escolar, con sus anejos correspondientes, en esta ciudad, en un solar de propiedad municipal, sito en la plaza de la Virgen, conocido con el nombre de «La Casota», cuyo proyecto técnico ha sido redactado por el Arquitecto don José E. Zanón Galán y aprobado por el Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno en 9 de agosto de 1967.

El tipo de licitación es el de cinco millones quinientas trece mil ochocientas setenta y una pesetas con noventa y dos céntimos.

La duración del contrato será la que corresponda al plazo de duración de las obras y a los de recepción provisional, y plazo de garantía hasta la recepción y liquidación definitivas. El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses, contados desde la formalización del contrato en escritura pública. La recepción provisional se verificará al hacer el contratista la entrega provisional de las obras ya terminadas, cuyo plazo de garantía durará seis meses, y al terminar dicho plazo se verificará la recepción definitiva.

Los pagos se harán por certificaciones de obras realizadas.

Los documentos del proyecto y pliegos de condiciones, así como los demás correspondientes a esta licitación, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores habrán de constituir, como garantía provisional en las Arcas municipales, la cantidad de ciento diez mil doscientas setenta y siete pesetas con cuarenta y cuatro céntimos, a que asciende el dos por ciento del presupuesto.

La garantía definitiva a prestar por el adjudicatario, será del cuatro por ciento del importe total del remate.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario-Letrado de la Corporación, extendidas en el papel sellado correspondiente, ajustadas al modelo que al final se inserta.

Las plicas habrán de presentarse desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura. Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado y sellado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en las obras de construcción de un complejo escolar compuesto de doce unidades escolares, doce viviendas para Maestros y un comedor escolar, con sus anejos correspondientes, sobre el solar denominado «La Casota», sito en la plaza de la Virgen, de Cullera, y propiedad del Muy Ilustre Ayuntamiento de dicha ciudad», y su presentación habrá de hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las nueve hasta las trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que en presupuesto extraordinario debidamente aprobado figura crédito suficiente para el pago de la obra de referencia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de construcción de un complejo escolar compuesto de doce unidades escolares, doce viviendas para Maestros y un comedor escolar con sus anejos correspondientes, sobre un solar denominado «La Casota», sito en la plaza de la Virgen, de Cullera, y propiedad del Muy Ilustre Ayuntamiento de dicha ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras en las condiciones señaladas, y mejora el tipo de licitación en un por ciento (expresese en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de recibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

..... ade 19...

(Firma del proponente.)

Cullera, 6 de marzo de 1968.—El Alcalde, Juan Lafarga Diego.—1.391-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por «Los Maza», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.657, al «Maza Galdeano», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.633.

Por el «Visi», de la tercera lista de Huelva, folio 956, al «Carpa», de la tercera lista de Vigo, folio 7.068.

Por el «Jonía», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.234, al «Agustín Ciriza», de la tercera lista de San Sebastián, folio 859.

Por el «Manuela Maraver», de la tercera lista de Huelva, folio 878, al «María del Carmen», de la tercera lista de Huelva, folio 1.040.

Por el «Manolo y Pilar», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.561, al «Mariscos Moguer número 21», de la tercera lista de Huelva, folio 1.071.

Por el «San Carlos de Borromeo», de

la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.331, al «Río Torres», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.347.

Por el «Virgen de la Caridad», de la tercera lista de Vigo, folio 6.541, al «Verdel», de la tercera lista de Vigo, folio número 7.514.

Por el «Galiana Mingot», de la tercera lista de Alicante, folio 1.563, al «Tomás Galiana», de la tercera lista de Alicante, folio 1.631.

Por el «Pepito Pérez», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.154, al «Servando Cárdenas», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.659.

Por el «Pepita Clari», de la tercera lista de Altea, folio 646, a «El Picote», de la tercera lista de Isla Cristina, folio número 1.712.

Por el «José y Ani Rodríguez», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.650, al «Mariscos Moguer número 13», de la tercera lista de Huelva, folio 1.043.

Por el «Paco y Antonio», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.456, al «Primer del Terrón», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.653.

Por el «Margarita Illa», de la tercera lista de Málaga, folio 2.715, al «Cueva de Nerja», de la tercera lista de Santander, folio 2.248.

Por el «Marco Polo», de Isla Cristina, folio 7.731; «Magallanes», de Isla Cristina, folio 1.728; «Darda», de Isla Cristina, folio 1.713; «Ramón Cabot», de Isla Cristina, folio 114, y «María Ruibal», de Vigo, folio 2.641, al «Río Danubio», de la tercera lista de Bermeo, folio 2.303.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Emilio Jiménez Villarejo.—1.647-E.

*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Chiquini», de la tercera lista de Huelva, folio 934, al «Chubasco», de la tercera lista de San Sebastián, folio 1.409.

Por el «Antonio y Angelina», de la tercera lista de Cádiz, folio 410, al «José y Jaime», de la tercera lista de Cádiz, folio 767.